



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

TEL. (54) 0387 – 4258649

www.unsa.edu.ar

R-DNAT-2022-1394

SALTA, 5 de octubre de 2022

Expediente N° 10.107/2021

VISTO:

La presentación efectuada por la Dra. Anahí Alberti D'amato, a fs. 13.; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma informa que, ante la vacancia del cargo de Profesor Adjunto para la asignatura Enoquímica I de la carrera Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura – Delegación Cafayate, debido a la renuncia de la Prof. Roxana García y a que la Lic. Milagro Said Adamo, que reviste en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura en cuestión, se encuentra con goce de licencia por maternidad, es que solicita se autorice el dictado de la citada asignatura en el segundo cuatrimestre del año 2022 y para ello se afecte, por extensión de funciones al Dr. Ramón Farfán para el dictado de los temas teóricos de dicha asignatura durante el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2022.

Que el docente antes mencionado prestó su conformidad.

Que la R-DNAT-2021-0954 (Art. 1, inciso A) establece las pautas y alcances para el reconocimiento – por parte de Decanato – de actividades realizadas por docentes, como extensión de sus funciones.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

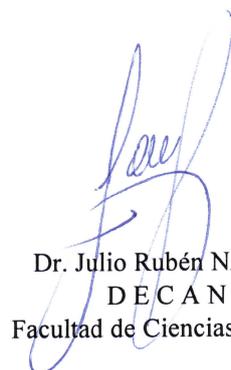
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la actuación del Dr. Ramón Farfán, como extensión de sus propias funciones (PAD – S- Química Analítica), para el dictado de los temas teóricos de la asignatura Enoquímica I (2do Año-2do C) de la carrera Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura, Delegación Cafayate durante el segundo cuatrimestre el ciclo lectivo 2022.

ARTÍCULO 2º.-HÁGASE saber a quien corresponda, notifíquese a la Dra. Anahí A. D'amato, Dr. Ramón Farfán, Escuela de Agronomía, Delegación Cafayate, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.

pgf


Dra. Norma Rebeca ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales